



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ALCANZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO Y LOS REPRESENTANTES DE LOS EXAMINADORES EN NOVIEMBRE DE 2015, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4300-0219]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 13 de noviembre de 2017, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0219, relativa a cumplimiento de los acuerdos alcanzados por la Dirección General de Tráfico y los representantes de los examinadores en noviembre de 2015, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 294, correspondiente al día 6 de noviembre de 2017.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de noviembre de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0219]

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria para que inste al Gobierno de España a:

1. Cumplir los acuerdos alcanzados por la entonces Directora General de Tráfico con los representantes de los examinadores en noviembre de 2015.
2. Convocar oposiciones públicas con el fin de completar las plantillas, como mínimo hasta los niveles existentes en el año 2009.
3. Proveer los fondos necesarios para cubrir las horas extras que permitan acabar con la lista de alumnos en espera de efectuar su examen práctico."